

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED  
CURSO 2024/2025

**CENTRO ASOCIADO DE LUGO**  
**PLAZA NÚM.: 3**

Remedios Moran Martin  
Presidenta/e de la Comisión  
Elena García-Cuevas Roque  
Secretaria/o de la Comisión  
Ana Belén Traseira Pena  
Vocal de la Comisión  
M<sup>a</sup> Trinidad Veiga Onega  
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:  
07/05/2024 13:00  
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de  
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de  
Profesorado Tutor para el Departamento de:  
**SERVICIOS SOCIALES Y FUNDAMENTOS HISTÓRICO-JURÍDICOS**

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, M <sup>a</sup> JOSÉ	13,73
2.º	FABAR CARNERO, ALBERTO	10,46
3.º	CASTRO CORREDOIRA, MARÍA	9,5

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: Remedios Moran Martin   Fdo.: Elena García-Cuevas Roque   Fdo.: Ana Belén Traseira Pena   Fdo.: M<sup>a</sup> Trinidad Veiga Onega

**Centro Asociado: LUGO**

**Plaza Número: 3**

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso) La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	Hasta 1,5 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Puntuación de 1 punto con título de máster universitario oficial.	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría. La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	Hasta 2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Puntuación máxima de 1,5 con cursos de formación en el ámbito de la enseñanza a distancia, en particular en la labor tutorial y docente.	
Puntuación de 1, con cursos de formación en enseñanza a distancia en otras actividades.	1,5 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos

g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Puntuación máxima 0,4 por CAP, DEA, títulos propios, etc. Puntuación 0,2 con sólo uno de ellos.	0,4 puntos
--	------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)\* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo) La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	Hasta 5 puntos
---	----------------

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo) La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	Hasta 4 puntos
--	----------------

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes) La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	Hasta 5 puntos
---	----------------

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Puntuación máxima 1 punto. Puntuación 0,5 con participación en proyectos no relacionados con el área de tutoría.	1 puntos
---	----------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)\* Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Puntuación máxima 3, publicaciones con indicios de calidad y relacionados con la materia. Puntuación de 0,5, publicaciones con indicios de calidad acreditados no relacionados con la materia.	3 puntos
---	----------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Puntuación de 0, cuando las publicaciones aportadas por los solicitantes no están relacionadas con la materia de la tutoría.	1,5 puntos
--	------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Puntuación máxima, 0,5 cuando las publicaciones aportadas, no relacionadas con la materia, tienen índice de impacto acreditado. 0,35, algún impacto 0,25, sin impacto.	0,5 puntos
--	------------

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría. Hasta 5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Puntuación máxima de 5 por experiencia en un campo relacionado con la materia de tutoría. Puntuación de 3, por amplia experiencia profesional, pero no relacionada con la materia de la tutoría. Puntuación de 2,5, por experiencia no relacionada con la materia. Puntuación de 1, con poca experiencia no relacionada con la materia de la tutoría.	5 puntos
--	----------

. \*\* Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Puntuación máxima, 2,5 por amplia experiencia discente en el ámbito universitario con metodología a distancia. Puntuación de 2 ó de 1, (en función de los estudios aportados) por experiencia discente en UNED y en otras Universidades o Escuelas, que, en esencia, coincide con los estudios cursados por el solicitante.	2,5 puntos
--	------------

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

No se ha incluido esta puntuación en ninguno de los candidatos, por no tener la Comisión la información necesaria para dicha valoración. Por lo tanto, puntuación 0 para todos los solicitantes.	4 puntos
--	----------

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

* La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).	
--	--



C. ASOCIADO: LUGO  
PLAZA NÚM.: 3

Carrera:	GRADO EN CC. JURÍDICAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	
Departamento:	SERVICIOS SOCIALES Y FUNDAMENTOS HISTÓRICO-JURÍDICOS	
Asignatura 1:	Historia de la Administración en España	Código 1: 6601107-
Asignatura 2:		Código 2:
Asignatura 3:		Código 3:
Asignatura 4:		Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							PUNT. TOTAL	CONDIC. LENGUA	
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																									
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d MAX. 2	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	2g MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4	MAX. 25	MAX.2
1	XXXXXXXX	BARREIRO CASTRO, LUIS		2,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,40	3,10	0,00	0,25	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,35	0,35	3,00	3,00	2,50	2,50	0,00	0,00	9,20	
2	XXXXXXXX	CASTRO CORREDOIRA, MARÍA		2,47	0,00	1,00	2,00	1,00	0,00	0,00	5,50	0,00	2,00	0,00	0,50	2,50	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	9,50	
3	XXXXXXXX	FABAR CARNERO, ALBERTO		1,76	0,00	0,00	2,00	0,00	0,50	0,20	4,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	3,00	3,00	2,50	2,50	0,00	0,00	10,46	
4	XXXXXXXX	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Mª JOSÉ		1,98	0,00	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00	3,48	0,00	0,00	5,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,25	0,25	2,50	2,50	2,50	2,50	0,00	0,00	13,73	
5	XXXXXXXX	LEMA FERNÁNDEZ, NATALIA		1,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25	1,00	1,00	2,00	2,00	0,00	0,00	5,25	

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Concursantes admitidos				
			BARREIRO CASTRO, LUIS	CASTRO CORREDOIRA, MARÍA	FABAR CARNERO, ALBERTO	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, M <sup>ª</sup> JOSÉ	LEMA FERNÁNDEZ, NATALIA
2c-1	Puntuación de 1 punto con título de máster universitario oficial.	1	0	1	0	0	0
2e-1	Puntuación máxima de 1,5 con cursos de formación en el ámbito de la enseñanza a distancia, en particular en la labor tutorial y docente. Puntuación de 1, con cursos de formación en enseñanza a distancia en otras actividades.	1,5	0	1	0	1,5	0
2g-1	Puntuación máxima 0,4 por CAP, DEA, títulos propios, etc. Puntuación 0,2 con sólo uno de ellos.	0,4	0,4	0	0,2	0	0,2
3d-1	Puntuación máxima 1 punto. Puntuación 0,5 con participación en proyectos no relacionados con el área de tutoría.	1	0	0,5	0	0	0
4a-1	Puntuación máxima 3, publicaciones con indicios de calidad y relacionados con la materia. Puntuación de 0,5, publicaciones con indicios de calidad acreditados no relacionados con la materia.	3	0	0	0,5	0	0
4b-1	Puntuación de 0, cuando las publicaciones aportadas por los solicitantes no están relacionadas con la materia de la tutoría.	1,5	0	0	0	0	0



4c-1	Puntuación máxima, 0,5 cuando las publicaciones aportadas, no relacionadas con la materia, tienen índice de impacto acreditado. 0,35, algún impacto 0,25, sin impacto.	0,5	0,35	0,5	0	0,25	0,25
5-1	Puntuación máxima de 5 por experiencia en un campo relacionado con la materia de tutoría. Puntuación de 3, por amplia experiencia profesional, pero no relacionada con la materia de la tutoría. Puntuación de 2,5, por experiencia no relacionada con la materia. Puntuación de 1, con poca experiencia no relacionada con la materia de la tutoría.	5	3	0	3	2,5	1
6-1	Puntuación máxima, 2,5 por amplia experiencia discente en el ámbito universitario con metodología a distancia. Puntuación de 2 ó de 1, (en función de los estudios aportados) por experiencia discente en UNED y en otras Universidades o Escuelas, que, en esencia, coincide con los estudios cursados por el solicitante.	2,5	2,5	1	2,5	2,5	2
7-1	No se ha incluido esta puntuación en ninguno de los candidatos, por no tener la Comisión la información necesaria para dicha valoración. Por lo tanto, puntuación 0 para todos los solicitantes.	4	0	0	0	0	0